

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de noviembre de 2017, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Grupo III, categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio (Perfil: Animalario). Centro de Instrumentación Científico-Técnica.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (BOJA de 8 de agosto de 2003), y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 8 de septiembre de 2017, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Técnico Especialista de Laboratorio (Perfil: Animalario); este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 2018, a las 12:00 horas, en el Aula 4 del Edificio C-3 de la Universidad de Jaén, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Jaén, 10 de noviembre de 2017.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

ANEXO I

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
26047108E	CARPIO CAMARA, ANA (1), (2)
77369794W	DÍAZ LENDÍNEZ, MARÍA ANDREA (2), (3)
77366929N	GARCÍA ZAFRA, ÁLVARO ((2)
26253472F	GONZÁLEZ CAMUÑAS, SONIA (2)
77330300E	LÓPEZ JIMÉNEZ, ALICIA (2)
12392762V	LUIS FERNÁNDEZ, LAURA (2)
53509419B	MONTES CARBALLAL, YAIZA (2)
16071218Z	PÉREZ MENDIA, MAITE (2)
26224537Y	QUESADA CALZADA, MARÍA DOLORES (2)
77327856Q	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN (2)
75563181Q	SERRANO HARO, SORAYA (3)

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No acredita capacitación exigida para el desempeño de las funciones señaladas en el apartado 2.1 de la convocatoria.
3. No posee la titulación académica exigida en la convocatoria.
4. No presenta justificante de abono de derechos de examen.